| **ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACION Y/ O CONTROL DE PLAGAS URBANAS, SUMINISTRO DE EXTINTORES Y COMPRA DE DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIAOS Y SEÑALIZACIÓN PARA LAS PLAZAS DE MERCADO. GALERÍA CENTRAL Y GALERÍA SATÉLITE** | | | |
|---|---|---|---|
| **Análisis de mercado** | **Aspectos generales del mercado** | **Importancia del sector en el contexto local y nacional** | |
| | | | La fumigación y los elementos de seguridad humana para las plazas de mercado, son un proceso que se realiza a través de un contrato de prestación de servicios y pertenece al sector servicios o terciario de la economía.<br>El Instituto Descentralizado Buga Abastos otros años ha realizado este tipo de contratos teniendo como base que es necesario realizarlo periódicamente. De igual forma el proceso se ha desarrollado a través del proceso de selección de mínima cuantía, por lo tanto, para el presente estudio también se realizará de la misma forma.<br><br>El Instituto Descentralizado Buga Abastos administra dos plazas de mercado Galería Central y Galería Satélite donde se encuentran ubicados puestos de venta de diferentes actividades como frutas y verduras, restaurantes, plantas medicinales, donde se manipulan alimentos, lo que genera, de manera inevitable, residuos de alimentos, que atraen plagas que no solo devoran los desechos alimenticios, sino que crean colonias, generando riesgos de infecciones y daños tanto a los usuarios de las galerías como a los compradores de los productos que se ofrecen al publicó, de igual forma en los elementos de oficina y en los productos de cafetería y botiquín, por lo cual se hace necesario Contratar el servicio de fumigación, control de plagas, para las instalaciones de las galerías, lo mismo, se deben tener los elementos necesarios para la prevención de seguridad en caso accidentes e imprevistos como incendios y/o accidentes dentro de las estaciones de la Galería por lo que se requiere la compra de una camilla, extintores, recarga de los existentes y adecuación y arreglo de los gabinetes existentes, además de que se requiere realizar la señalización de los puestos o puntos de venta en el interior de las galerías con el fin de realizar control a las zonas comunes y al espacio público. Según las características indicadas, por lo anterior, dando cumplimiento a Art.2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe deja constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El mercado Colombiano cuenta con múltiples proveedores para la prestación de estos servicios que son suministrados a organizaciones públicas y privadas, para el Instituto Descentralizado Buga Abastos, es |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | importante contratar con un proveedor que tenga amplia experiencia en este tipo de servicios.<br><br>El objeto a contratar corresponde al sector servicio. actividad económica comercio de todo tipo de productos ya sea para su uso, su distribución o su transformación. |
| | | **ANALISIS ECONOMICO DEL MERCADO** | El presente proceso de contratación pertenece al sector servicios, al subsector de actividades de servicios a edificios y paisajismos, y más específicamente a otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, en las cuales se halla el servicio de manejo integrado de plagas, limpieza y desinfección, así como los elementos de seguridad en caso de accidentes y/o incendios. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario) Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.<br><br>Normalmente los elementos de seguridad humana son ofertados por fabricantes y distribuidores de elementos de protección y seguridad para los empleados de las empresas. Acerca de la demanda de distribución de los elementos de seguridad los encontramos en el sector privado. Los bienes a compras son ofrecidos por micro y pequeñas empresas de la ciudad y también grandes empresas de fabricación y distribución de elementos de seguridad, así como existe por parte de personas naturales dedicadas a la fabricación y distribución de los mismos. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de terciarización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas. Aunque el Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países. Los servicios de fumigación, desinfección de ambientes, control de roedores y artrópodos, venta y recarga de extintores, así como la venta de elementos de seguridad y lavado de tanques pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeñando, potencial y sostenibilidad de la economía. El sector de control de plagas se fortalece año tras año y se define por un continuo crecimiento en volumen de negocio y también los niveles de exigencia y profesionalidad. Cabe tener en cuenta que para la realización del presente documento se delimitó, en gran parte, la subcontratación de procesos de negocios (También conocido en inglés como BPO - Business Procesos Outsourcing), como subsector en el análisis económico. Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio requerido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha de ser subcontratado. El servicio de mantenimiento, recarga de extintores, así como la fumigación para el control de roedores y compra de dotación y suministro de primeros auxilios, debe cumplir con los parámetros establecidos en la descripción que se realiza con posterioridad. |
| | | **ANALISIS TECNICO DEL MERCADO** | El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas de sector y ampliando la oferta. Por medio del programa de transformación productiva, iniciativa liderada por el gobierno nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran subsectores de sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.<br><br>Normalmente los elementos de seguridad humana son ofertados por fabricantes y distribuidores de elementos de protección y seguridad para los empleados de las empresas. Acerca de la demanda de distribución de los elementos de seguridad los encontramos en el sector privado. Los bienes a compras son ofrecidos por micro y pequeñas empresas de la ciudad y también grandes empresas de fabricación y distribución de elementos de seguridad, así como existe por parte de personas naturales dedicadas a la fabricación y distribución de los mismos. El predominio del sector terciario frente a lo' otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de terciarización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basadas en los servicios. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas. Aunque el Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países. Los servicios de fumigación, |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | desinfección de ambientes, desratización y lavado de tanques pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía. El sector de control de plagas se fortalece año tras año y se define por un continuo crecimiento en volumen de negocio y también el nivel de exigencia y profesionalidad. Cabe tener en cuenta que para la realización del presente documento se delimitó, en gran parte, la subcontratación de procesos de negocios (También conocido en inglés como BPO - Business Procesos Outsourcing), como subsector en el análisis económico. Lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio requerido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha de ser subcontratado. El servicio de mantenimiento, recarga de extintores y suministros para dotación requeridos por la entidad, debe cumplir con los parámetros establecidos en la descripción que se realiza con posterioridad sociedades. |
| | | **OTROS** | AMBIENTALES: Entre las plagas podemos identificar diverso organismo que pueden afectar la vegetación de la universidad causando de los concartrópodos voladores, gusanos, hogos, virus u otras plantas G01T1O las parasitas, así como el control de roedores que afectan la salud pública no solo de las personas que laboran dentro de las galerías si no de la población en general que adquieren los servicios ofrecidos en la misma. El control de vectores se presta a los enfoques integrados, dado qui algunos vectores son agentes de enfermedades múltiples y alguna' inter menciones son eficaces contra varios vectores. El concepto de IVM se desarrolló como resultado de las enseñanzas extraídas del manejo integrado de plagas que se usa en el sector agropecuario; el IVM procura optimizar racionalizar el uso de recursos y OTRAS herramientas para el control de vectores. los grandes cambios demográficos, que han dado por resultado un; gran ampliación desorganizada de las zonas urbanas, justo con el aumento del uso de recipientes no biodegradables y un método deficitario de recolección de residuos sólidos, incrementan el número de recipientes que acumulan agua, y que actúan como criaderos potenciales del vector, lo cual aumenta el riesgo de ocurrencia de casos de dengue. Por otro lado, la gran capacidad adaptativa del vector, el uso intensivo de insecticidas con la consecuente aparición de resistencia, el cambio climático y la circulación de los cuatro serotipos del virus DEN en las Américas complicas día a día, de igual forma de sebe garantizar el cumplimiento de los elementos de seguridad esto es camilla para primeros auxilias, así como la recarga y compra de extintores de conformidad a los requerimientos de las Galerías de la ciudad |
| | **Internacional** | **ACUERDOS COMERCIALES** | N/A |
| | | **COMPRO** | N/A |

<table>
<tr><td></td><td></td><td>TAMIENTO DEL MERCADO</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td>Técnico; Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:</td><td>cambios tecnológicos<br>ii amplitud de la oferta de bienes requeridos</td><td>El contratista deberá entregar al Instituto Descentralizado Buga Abastos los elementos requeridos, de acuerdo con las condiciones y requerimientos que a continuación se indican:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>Descripción</th><th>Cant</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Camilla de primeros auxilios</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Recarga de extintores ABC de 20 libras</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Recarga de extintores ABC de 10 libras</td><td>22</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Compra de extintores ABC de 10 libras</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Gabinetes para extintores de 10 libras</td><td>22</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Arreglo gabinete extintores</td><td>7</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Dotación operario</td><td>3</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Control de antropodos Galería Central</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | iii especificaciones de calidad y tiempos de entrega | 9 \| Control de antropodos Galería Satélite \| 1<br>10 \| Control de roedores Galería Central \| 1<br>11 \| Control de roedores Galería Satélite \| 1<br>12 \| Demarcación y señalización de la Galería Central \| 1<br>12 \| Demarcación y señalización de la Galería Satélite \| 1 |
| | Legal: La Entidad Estatal debe identicar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones. (Decreto 1082 de 2015) | Modalidad Decreto 1082 de 2015 | La modalidad de Selección del Contratista será la de MÍNIMA CUANTÍA teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso de contratación no supera el 10% de la menor cuantía determinado para la Entidad, aplicándose lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, relacionados con la Contratación de Mínima Cuantía. En este proceso, sólo se verificarán los requisitos mínimos habilitantes del oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso que éste tampoco cumpla, se verificarán la presentada por el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales. |
| Análisis de la demanda | a) Adquisiciones previas de la entidad | Objeto | LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACION Y/ O CONTROL DE PLAGAS URBANAS, SUMINISTRO DE EXTINTORES Y COMPRA DE DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIAOS Y SEÑALIZACIÓN PARA LAS PLAZAS DE MERCADO. GALERÍA CENTRAL Y GALERÍA SATÉLITE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Cantidad del bien o servicios | Invitación Publica N° IDBA 004-2013 y la Invitación Publica No. IDBA 007-2013 |
| | | Autorizaciones, permisos y licencias requeridas | N/A |
| | | Valor de los contratos y forma de pago | Invitación Publica Nº IDBA 003-2016, por valor de $ 2.105.677 y la Invitación Publica No. IDBA 001-2019, por valor de $ 7.394.103=. El pago se realizó en varios pagos una vez entregados los elementos contratados, previa acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado. |
| | | Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos | 2 |
| | | Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados | Invitación Publica N° IDBA 004-2013, por valor de $ 340.000 y la Invitación Publica No. IDBA 007-2016, por valor de $ 1.050.000 Invitación Publica No. IDBA 005-2019, por valor de $ 3.490.00. El pago se realizó en un solo pago una vez entregados loe elementos contratados, previa acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado |
| | | Oferentes que han participado en los procesos de selección | PROMOSALUD AMB IENTAL S.A.S<br>BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUGA |
| | | Comportamiento de contratistas | HAN CUMPLIDO |
| | | Condiciones de pago establecidas en contratos anteriores | Se ha realizado mediante varios pagos una vez entregados los elementos contratados, previa acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado. |
| | | Garantías exigidas | De conformidad al Art 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2016 y al no superar el 10% de la Mínima Cuantía no será exigida Garantía |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | b) Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades | | La frecuencia de la adquisición de elementos de seguridad para los empleados tanto de las empresas públicas y privadas es muy alta y depende principalmente de los requerimientos y los requisitos exigidos por las mismas, entre otras. Por tanto de acuerdo a las contrataciones que han realizado las empresas del Sector Publico, se encuentra que estos servicios, en su mayoría son ofrecidos por personas naturales o jurídicas del Sector de la fabricación o comercialización de dichos elementos de seguridad. En el país existen una cantidad de empresas que prestan el servicio de fumigación a edificios, hospitales, hoteles, escuelas etc. El gran problema es que las empresas ilegales ofrecen el servicio de fumigación a precios muy bajos. Esto desequilibra la balanza en contra de las empresas que cumplen con todas las normas para la aspersión domiciliaria. Una empresa autorizada cobra entre 30 y 80 mil pesos por la aspersión, mientras que una fumigación pirata cuesta entre tres y siete mil pesos. Las diferencias en los precios son tan desproporcionadas porque mientras un litro del químico autorizado cuesta en promedio 250 mil pesos, una caneca de DDT de 50 galones se consigue en 5.000 pesos en el mercado negro. Otros plaguicidas empleados por los fumigadores piratas cuestan entre 8 y 15 mil pesos por litro. La alerta se agudiza porque los fumigadores ilegales utilizan plaguicidas y no insecticidas, que en la mayoría de los casos son venenos (como el DDT) cuyo efecto sobre los humanos no es inmediato, pero sí altamente peligroso con el paso del tiempo. Las enfermedades vienen después. Además, las fumigaciones baratas no tienen un efecto residual (prolongado en el tiempo). Sus resultados son inmediatos y no garantizan un *control* efectivo de insectos y roedores que también son un problema de salud pública. El médico Carlos Fidel Santamaría afirma que abundan el zancudo aedes aegyptis, vector que trasmite los dengues hemorrágico y clásico; los ratones que multiplican la peste rabia, y las pulgas de estos roedores que son transmisoras de tifo, fiebres, escalofríos, brotes y cefaleas de otro lado se debe cumplir con los requerimientos exigido por la normatividad vigente con la compra y cargue de extintores |
| Análisis de la oferta | Quien vende? | | Locales: PROMOSA LU D AM BIENTAL S.A.S, SANEAMIENTO E A.T- VICTOR HUGO TASCON – MARTIN ALBERTO VARGAS. |
| | **ANALISIS DEL RIESGO** | | El Instituto Descentralizado Buga Abastos Entiende por riesgos cualquier posibilidad de afectación en el desarrollo y ejecución del contrato, que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique de cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental.<br><br>Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en el proceso a llevar a cabo, con el fin de cumplir el objeto de conformidad con los presentes estudios |

previos.

- Definición de riesgo: el riesgo supone un hecho externo a las partes en contratación a un sujeto económico, que puede acontecer o no en un momento determinado; por lo que el riesgo puede ser contemplado como elemento de incertidumbre que puede afectar la actividad empresarial, pudiendo ser motivado por causas externas.
- Tipificación de los riesgos: es la enunciación que el Municipio de Guadalajara de Buga, hace de aquellos que en su criterio puedan presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato. Los riesgos son previsibles en la medida que los mismos sean identificables y cuantificables por un profesional de la actividad en condiciones normales.
- Estimación de los riesgos: Es la valoración en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato que se hace, de acuerdo con la tipificación establecida.
- Asignación de los riesgos: Es la señalización que hace el municipio de la parte contractual que deberá soportar la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

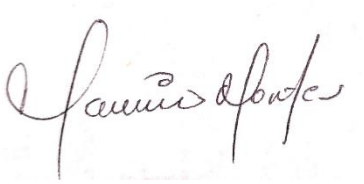
Se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en el proceso de contratación que se quiere llevar a cabo, los cuales se determinan así:

| IDENTIFICACION DEL RIESGO | QUIEN LO ASUME | MEDIDA PARA MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO O CONTINGENCIA |
|---|---|---|
| RIESGO PRECONTRACTUAL: No suscripción o legalización del contrato por parte el contratista | El Instituto | No se le exigirá al contratista la póliza de seriedad de la propuesta |
| RIESGO DE OPERACIÓN: Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por | El contratista | Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptarán reclamaciones o reconocimiento por este concepto |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | parte del contratista. | | |
| | | RIESGO FINANCIERO: se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la prestación del servicio contratado. | El contratista | Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptarán reclamaciones por este concepto |
| | | RIESGO LABORAL: incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales a los empleados por parte del contratista. | El contratista | No se exigirá al contratista póliza de salarios y prestaciones sociales (Garantía única). |
| | | RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE: ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público | Contratista y contratante | Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno. |
| | | RIESGO DE CUMPLIMIENTO | El | No se exigirá al contratista la póliza de cumplimiento general |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | contratista | del contrato (Garantía única). |
| | | | CALIDAD DEL SERVICIO | El contratista | No se exigirá al contratista póliza de calidad del servicio (garantía única). |
| | | | RIESGO DE FUERZA MAYOR ASEGURABLE: por daños a terceros | El contratista | No se exigirá al contratista la póliza de responsabilidad civil extracontractual |
| | ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios? | | Para la prestación del servicio las entidades estatales contratan Los servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad del servicio, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, mencionadas en párrafos anteriores | | |

Responsable:



**ANDRES MAURICIO MONTES RAMIREZ**
**GERENTE**